

## Términos de Referencia

# Misión de asistencia técnica para la elaboración del Documento de Proyecto del Segundo Censo Agrícola de Guinea Ecuatorial

Malabo, del 16 al 27 de Junio 2025

## 1. Antecedentes

En el marco de los preparativos para el **Segundo Censo General Agrícola de Guinea Ecuatorial** y, a solicitud del Gobierno de Guinea Ecuatorial, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques, Pesca y Medio Ambiente y del Instituto Nacional de Estadísticas de Guinea Ecuatorial, (INEGE), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ofrece asistencia técnica para la capacitación y elaboración de los documentos metodológicos para la implementación del referido censo.

En este contexto, expertos de la FAO realizarán una tercera misión al país, tras las dos primeras misiones descritas como:

- *Misión de Evaluación de las necesidades estadísticas en el marco de los preparativos para el segundo Censo General Agrícola de Guinea Ecuatorial, realizada el mes de **abril 2024**.*
- *Misión de Capacitación sobre conceptos, definiciones y guías operativas en preparación del Segundo Censo General Agrícola de Guinea Ecuatorial, durante el mes de **noviembre 2024***

Esta tercera misión, prevista durante el mes de junio 2025, contará con la participación de los expertos estadísticos de la FAO, quienes trabajarán en colaboración con el equipo técnico del censo agropecuario que lidera el INEGE y conformado por personal técnico del INEGE y del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques, Pesca y Medio Ambiente.

Considerando las posibles demoras en la elaboración del borrador del documento de proyecto del censo agropecuario, dadas la cantidad de actividades urgentes que compiten entre sí entre las diferentes operaciones estadísticas previstas y lideradas por el INEGE, la FAO apoyará los trabajos asociados a la elaboración del Documento de Proyecto junto con el equipo técnico formado por el personal técnico del INEGE y del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques, Pesca y Medio Ambiente.

## 2. Objetivo

La misión se desarrolla con el objetivo de apoyar al Gobierno de Guinea Ecuatorial para finalizar la elaboración del Documento del Proyecto de Censo Agropecuario y el presupuesto necesario para su implementación.

## 3. Participantes en la misión

- **Sr. Dominique Habimana**, PhD, Estadístico Regional, FAO
- **Sra. Shouir Sahidane**, Estadístico experto internacional especializado en metodologías de encuestas y censos agrícolas, FAO

#### 4. Metodología

Los expertos estadísticos de la FAO trabajarán con el equipo técnico formado para el Censo Agropecuario liderado por el INEGE y con el personal técnico del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques, Pesca y Medio Ambiente. Se esperan que las sesiones de trabajo se organicen de la siguiente manera durante la misión:

1. Previa a la misión: El Equipo Técnico del Censo remitirá el borrador del documento para revisión y sugerencias por parte de los estadísticos que participarán en la misión.
2. Primera semana durante la misión:
  - a. **16 – 19 junio 2025:** Los estadísticos trabajan con el Equipo Técnico del Censo de forma diaria en las instalaciones de INEGE u otras instalaciones acordadas, para la mejora del borrador del Documento.
  - b. **20 junio 2025:** Desarrollo de un taller técnico con profesionales de instituciones técnicas en el contexto del próximo censo agropecuario, para obtener sus aportes técnicos para el documento del proyecto que se revisará y finalizará.
3. Segunda semana durante la misión:
  - a. **23 – 27 junio 2025:** El Equipo Técnico y los expertos estadísticos integran los comentarios del taller de un día y elaboran el documento final de proyecto del próximo censo agropecuario. Estas sesiones de trabajo tendrán lugar en la sala de reuniones de la FAO u otras instalaciones acordadas.

#### 5. Sobre el Documento de Proyecto del Censo Agrícola

La disponibilidad del Documento del Proyecto del Censo Agropecuario es esencial para el Gobierno, tanto para la movilización de recursos como para la promoción del censo antes de su implementación. Dicho documento incluirá el enfoque metodológico, el alcance de los datos a recopilar, la hoja de ruta de las actividades y los recursos humanos y financieros necesarios. Una vez disponible, permitirá, además, identificar los vínculos con el Censo de Población y Vivienda (CPV), así como distinguir los diferentes componentes que deben tener el mismo período de referencia y que deben incluirse en el CPV, por ejemplo, las preguntas específicas relacionadas con la agricultura que deben incluirse en el CPV, así como su alcance y secuencia.

El Documento del Proyecto del Censo es el instrumento base para la movilización de los recursos financieros necesarios para su implementación. Por lo que se recomienda su disponibilidad desde el principio, como ocurre en otros países.